Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 071/17 de fecha 09 de octubre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-004/17

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 674/17, de fecha 25 de setiembre de 2017, de la Oficina de Coordinación - DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de setiembre de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DMP/CRE/N° 06/17, de fecha 22 de febrero de 2017, el Centro Residencial Especializado de Atención y Apoyo para Adultos Mayores "Vida Plena" (CREAM), a través de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS";

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 574/17, de fecha 21 de abril de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 327504;

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 675/17, de fecha 11 de mayo de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, solicitó la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS";

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 4465/17, de fecha 19 de mayo de 2017, la Sección de Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por un monto de

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE.
ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Copia para consulta

G. 636.000.000.- (Guaraníes seiscientos treinta y seis millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1672/17, de fecha 19 de mayo de 2017;

Que, por Resolución C.A. N° 042-001/17, de fecha 22 de junio de 2017, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 531/17, de fecha 26 de junio de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS";

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 327504, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 08:53 horas, del día 29 de agosto de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 327504, Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS", arrojando el siguiente listado de los Proveedores participantes:

1. KUROSU Y CÍA S.A. – RUC N° 80002592-0.
2. TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC N° 80014552-6.
3. RIEDER Y CÍA S.A.C.I. – RUC N° 80002612-8.

Que, según Acta N° 57/17, de fecha 30 de agosto de 2017, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, correspondientes a las siguientes firmas:

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE.
ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-004/17

1. KUROSU Y CIA S.A. – RUC N° 80002592-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 535.000.000.- (Guaraníes quinientos treinta y cinco millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 19.080.000.- (Guaraníes diez y nueve millones ochenta mil). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0000896.0000;

2. TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO – RUC N° 80014552-6. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 558.999.999.- (Guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 18.900.000.- (Guaraníes diez y ocho millones novecientos mil). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0004191.0000;

3. RIEDER Y CÍA. S.A.C.I. – RUC N° 80002612-8. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 542.499.000.- (Guaraníes quinientos cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL SUR S.A. N° de Póliza: 55.1508.0002168.0000;

Que, por Memorando de fecha 22 de setiembre de 2017, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 22 de setiembre de 2017, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, y a los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, con la sugerencia de adjudicar a la firma KUROSU Y CÍA S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE.
ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - IPS

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 071/17 de fecha 09 de octubre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-004/17

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS CON ROTATIVAS PARA EL IPS", conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato estará a cargo de las siguientes dependencias: el Centro Residencial Especializado de Atención y Apoyo para Adultos Mayores "Vida Plena" (CREAM), de la Ciudad de San Bernardino, el Departamento de Mantenimiento del Hospital Central del Instituto de Previsión Social y la Dirección Servicios Administrativos.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo.-

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE.
ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
mastigar

KUROSU Y CÍA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	25101901-001	TRACTOR AGRÍCOLA	Unidad	Unidad	3	JOHN DEERE	INDU	160.000.000	480.000.000
2	21101701-003	CORTADORA ROTATIVA CON RUEDAS	Unidad	Unidad	3	JOHN DEERE	MÉXICO	18.333.333	54.999.999
								G.	**534.999.999**

Monto Total Adjudicado LCO - SBE N° 08/17: G. 534.999.999.- (Guaraníes quinientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar